



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 57 y 58/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela, por las que se propone la renovación de las designaciones de Profesores Ordinarios, por aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela ha aprobado por Resoluciones N°s. 34 y 35/2000, la aplicación del Artículo 36 del Estatuto Universitario.

Que por las Resoluciones N°s. 34 y 35/2000, ha designado las Comisiones Asesoras que establecen las normas mencionadas en el Considerando precedente.

Que los docentes cuya renovación se propone, fueron designados como Profesores Ordinarios por la Resolución N° 274/93, del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado los antecedentes, aconsejando se renueven las designaciones de Profesores Ordinarios propuestos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

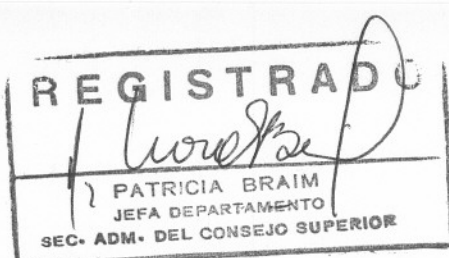
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por un nuevo término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



en el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 567/2000

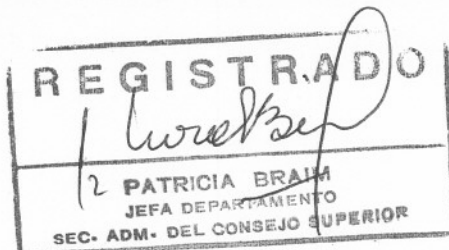
U.T.N.
mev

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 567/2000

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

PAIROLA, Carlos	Estabilidad	1 DS
L.E. N° 6.300.789	(Ingeniería Civil)	
Legajo UTN N° 07358-5		

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

RUSSO, Néstor	Química General	1 DS
L.E. N° 4.637.526	(Departamento Materias Básicas)	
Legajo UTN N° 07360-5		

mev
